



CPE No. 13-9-2026-005557 - DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTA ELECTRICA

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Jue 30/04/2026 10:02
Para Arodiz Aguilera Aurela <aaguileraa@sena.edu.co>
CC Rafael Enrique Zambrano Zuñiga <rezambrano@sena.edu.co>; Maria Camila Tenorio Sepulveda <mctenorio@sena.edu.co>; Ericka DeJesus Reyes Ravelo <ereyesr@sena.edu.co>; Katia Maria Merlano Villero <kmmerlano@sena.edu.co>; MARIANA1284@HOTMAIL.COM <MARIANA1284@HOTMAIL.COM>; Kelly Patricia Marrugo Caceres <kpmarrugo@sena.edu.co>; Andres Felipe Perez Ramos <afperezr@sena.edu.co>; Diana Paola Castro Hurtado <dpcastro@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-005557-(13)-139304-+ ARODIZ AGUILERA AURELA--DESIGNACION COM.html;

Apreciado(a) * ARODIZ AGUILERA AURELA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
13-9-2026-005557	2026-02-172045	4/30/2026 9:40:36 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTA ELECTRICA

131040
Cartagena de Indias D. T y C.
Señores(a)
Ericka DeJesus Reyes Ravelo, ereyesr@sena.edu.co
Mariana Romero, mariana.romero@sena.edu.co
Katia Maria Merlano Villero, kmmerlano@sena.edu.co
Kelly Patricia Marrugo Caseres, kpmarrugo@sena.edu.co
Andres Perez Ramos, afperezr@sena.edu.co

SENA Regional Bolívar
Cordial saludo,

ENERGÍA DEL CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS SEDE CASA DEL MARQUÉS DE SENA REGIONAL BOLÍVAR.

Mediante el presente correo, se notifica la designación como integrantes del Comité encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Con el fin de mantener la interdisciplinariedad en los procesos de contratación que adelanta el Centro de Comercio y Servicios, se tiene como una buena práctica la conformación de comités estructuradores, en tal sentido, se hace necesario que designe desde su Rol el comité encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto: a CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGÍA DEL CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS SEDE CASA DEL MARQUÉS DE SENA REGIONAL BOLÍVAR.

El cual quedará así:

Ámbito Técnico: Ericka DeJesus Reyes Ravelo, ereyesr@sena.edu.co

Ámbito Técnico y SST: Katia Maria Merlano Villero, kmmerlano@sena.edu.co

Ámbito Técnico y ambiental: Mariana Romero Álvarez, Mariana1284@hotmail.com

Ámbito Jurídico: Kelly Patricia Marrugo Caseres, kpmarrugo@sena.edu.co

Ámbito Económico: Andres Perez Ramos, afperezr@sena.edu.co

De igual forma se designa como líder jurídico del proceso contractual a la abogada Kelly Marrugo Caceres,

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalcidudano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente